

DECRETO EXENTO N°: 00520
MARIA ELENA, 03 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 28-02-2022 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. ALADINO MALDONADO TORRES, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don ALADINO MALDONADO TORRES.
- 4.- El Decreto N° 6872 de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. ALADINO MALDONADO TORRES, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES : 3
DIAS SOLICITADOS : 1
SALDO DIAS : 2
FECHA DESDE : 28-02-2022
FECHA HASTA : 28-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE